

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **8840** REAL JAÉN CLUB DE FUTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

El Consejo de Administración del Real Jaén Club de Fútbol, S.A.D., en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales, ha acordado, en sesión celebrada el pasado día 19 de octubre de 2018, convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2018, a las 18:30 horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de diciembre, a la misma hora, en el domicilio social de esta entidad, sito en Jaén, Carretera de Granada s/n, Nuevo Estadio de la Victoria, para tratar el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017/2018, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017/2018.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Dejar sin efecto, en su caso, la operación acordeón de reducción y aumento del capital social, acordada en la anterior Junta general extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 2017.

Segundo.- Otorgar al Consejo de Administración autorización para estudiar una nueva ampliación de capital, así como para convocar, en el plazo de dos meses desde la fecha de dicha autorización, Junta general extraordinaria al objeto de debatir y aprobar, en su caso, la nueva ampliación de capital planteada.

Tercero.- Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución, subsanación, complemento, desarrollo e interpretación de los acuerdos adoptados; para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales, y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes, a favor indistintamente, del Presidente de la Sociedad y del Secretario del Consejo de Administración.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

NOTA.- A partir de la publicación de la presente convocatoria, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación, pudiendo igualmente pedir la entrega o envío gratuito de los documentos aprobados en los apartados anteriores.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas puedan solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos y documentos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Aviso: Se hace saber que se tiene previsto celebrar la sesión de la Junta general en primera convocatoria.

Jaén, 9 de noviembre de 2018.- Secretario del Consejo de Administración,  
Bernabé Cobo Cruz.

ID: A180068958-1